

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**7885** *ACUERDO de 20 de marzo de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la plaza de Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 342 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de marzo de 2007, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar para su cobertura entre Magistrados que reúnan los requisitos exigidos en el primero de los preceptos antes citados, la plaza de Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, por próxima jubilación de Don Joaquín Samper Juan.

La provisión de la plaza anunciada se efectuará, a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, entre Magistrados que hubieren prestado tres años de servicios en esta categoría, sin que puedan acceder a la plaza convocada quienes se encontrasen sancionados disciplinariamente por comisión de falta grave o muy grave, cuya anotación en el expediente no hubiese caducado.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**7886** *ORDEN AEC/967/2007, de 11 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden AEC/894/2007, de 23 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera diplomática.*

Advertido error en la Orden AEC/894/2007, de 23 de marzo («BOE» de 7 de abril de 2007), se procede a efectuar la correspondiente corrección.

En el anexo IV (página 15096), quinta línea del último párrafo, donde dice: «cuenta corriente número 0182-2370-47-0200107947», debe decir: «cuenta corriente número 0182-2370-47-0200107974».

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7887** *ORDEN JUS/968/2007, de 13 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden JUS/956/2007, de 4 de abril, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89 de 13 de abril de 2006, la Orden JUS/956/2007, de 4 de abril, se han observado los siguientes errores materiales:

En la página 16337, donde dice «Concurso general Anexo I» debe figurar «Concurso específico, Anexo I».

En la página 16359, donde dice: «Dirección General de los Registros y del Notariado. Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil. Número de Orden 1ER»; debe figurar «Concurso específico a resultas, Anexo IR. Dirección General de los Registros y del Notariado. Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil», que incluye las plazas 1ER, 2ER, 3ER.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaria de Justicia, Susana Peri Gómez.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**7888** *ORDEN INT/969/2007, de 29 de marzo, de corrección de errores de la Orden INT/745/2007, de 13 de marzo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D, en la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Orden INT/745/2007, de 13 de marzo, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 75, de 28 de marzo, se hizo pública la convocatoria de un concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E, vacantes en la Jefatura Central de Tráfico.

Advertidos errores en la página número 13484, anexo I/B Servicios Periféricos (posibles resultas) de la citada Orden, se procede a la sustitución del mismo por el que más adelante se detalla.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.